

Acuerdos de 10 de julio:

1. Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas en materia de función pública como consecuencia de la prórroga presupuestaria (10/0142/0023/25807).

En el asunto de referencia, en el que el Consejo de Gobierno solicita en el acuerdo de presentación en la Junta General del Proyecto de Ley la tramitación en lectura única, la Mesa, de conformidad con los arts. 37.1 d) y 138 RJG, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley y admitirlo a trámite.

Segundo. Oír a la Junta de Portavoces acerca de la petición de lectura única.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

2. Proyecto de Ley del Principado de Asturias de creación del colegio profesional de dietistas-nutricionistas del Principado de Asturias (10/0142/0024/25808).

En el asunto de referencia, en el que el Consejo de Gobierno solicita en el acuerdo de presentación en la Junta General del Proyecto de Ley la tramitación en lectura única, la Mesa, de conformidad con los arts. 37.1 d) y 138 RJG, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley y admitirlo a trámite.

Segundo. Oír a la Junta de Portavoces acerca de la petición de lectura única.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre los requisitos para el reconocimiento de la condición de 'familia monomarental-monoparental' y la emisión de los títulos acreditativos de dicha condición (10/0178/0799/25738).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre destitución inmediata del director del Centro Penitenciario de Asturias (10/0178/0800/25772).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre los requisitos para el reconocimiento de la condición de 'familia monomarental-monoparental' y la emisión de los títulos acreditativos de dicha condición (10/0179/0481/25739).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si ha buscado la solución para abonar las ayudas por daños causados en viviendas por los incendios producidos en el Principado de Asturias y más concretamente en el municipio del Franco entre los días 19 de diciembre de 2015 y 3 de enero de 2016 (10/0186/1499/25769).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si prevé colaborar en la financiación de un edificio tecnológico en el pozo Entrego para que el Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología (CINN) pueda alojaren él nuevas empresas de base tecnológica (10/0189/1729/25725).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

8. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto promover y acordar un Pacto social y político por la Investigación a lo largo de 2018, qué medidas ha adoptado para incorporar la investigación a y sus proyectos al Noveno Programa Marco Europeo, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1730/25757).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre por qué no pidió autorización ni comunicó al Ayuntamiento de Ribadesella la ejecución de las obras de canalización del saneamiento del Picu Ramonón, parroquia de Meluerda, si tiene algún conocimiento de que se han producido vertidos de escombros en un área protegida, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1731/25762).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre la causa de la reducción en 400.000€ de un total de 450.000€ en la partida de Concesión de Banco de Tierras subconcepto 41005 dentro del programa 711 B Desarrollo Rural dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural 190300 (10/0189/1732/25764).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre la causa de la reducción en 74.000€ de un total de 450.000€ en la partida de Planes de Desarrollo Turístico 767001 dentro del Programa 751 A Coordinación y Promoción Turística en la Dirección General de Comercio y Turismo 1304000 (10/0189/1733/25765).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre la causa de la baja presupuestaria por importe de 1.300.000 euro, en relación con el programa 1303 Dirección General de Trabajo programa 322 D Trabajo y Ordenación de las Relaciones Laborales 410008 Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (10/0189/1734/25766).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si ha realizado algún análisis reciente sobre la calidad del agua en las playas 1ª y 2ª de Luarca, qué medidas ha tomado o piensa tomar para revertir la situación de mala calidad de las aguas de estas playas y prevenir episodios de contaminación, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1735/25773).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuántas inspecciones en total, cuántas de acreditación de nuevos centros, cuántas de acreditación de centros de titularidad

privada, se han llevado a cabo en el marco del Plan de Inspección de Servicios Sociales, ejercicio 2017, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1736/25775).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista alguna obra o actuación en el puerto de Luarca para este año (10/0189/1737/25778).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si piensa iniciar las obras del Museo del Calamar este año (10/0189/1738/25779).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre las iniciativas que se van a poner en marcha desde la Mesa Regional para el Fomento de la Movilidad Eléctrica, a lo largo de 2018, para impulsar este tipo de tecnología en el transporte por carretera, si tienen previsto ampliar la red pública de puntos de recarga rápida de baterías de vehículos eléctricos , y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1739/25781).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué postura va a trasladar a los nuevos responsables del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ante el borrador de Real Decreto de Pesca deportiva marítima en Kayak que propone regular esta actividad como pesca desde tierra (10/0189/1740/25783).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre por qué la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (RECREA) persiste cada verano en la contratación de trabajadoras de refuerzo mediante contratos temporales cuando se realizan tareas estructurales (10/0189/1741/25787).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejero de Educación y Cultura sobre si considera adecuado modificar el sistema de contratación del personal de refuerzo de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (RECREA) (10/0189/1742/25788).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre las causas para que la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (RECREA) contrata al personal de refuerzo de verano a través de la empresa Ilunion (10/0189/1743/25789).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre si considera adecuada la utilización del contrato en prácticas para las trabajadoras de los museos gestionados por la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (RECREA), renovándolos cada dos años para cubrir unas funciones que son estructurales (10/0189/1744/25790).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se incluyen en los protocolos de actuación de emergencias para la prevención y actuación ante agresiones sexistas en los espacios de ocio y, en especial, de cara a los grandes acontecimientos previstos este verano en Asturias (10/0189/1745/25793).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se prevé cubrir la vacante de asesora legal en el Centro Asesor de la Mujer del Oriente, cuál es la razón por la que lleva vacante desde marzo, a qué concejos atiende, y de qué forma se organiza el servicio de atención a cada uno de ellos (10/0189/1746/25794).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre si el sistema referido a las Artes Escénicas del Principado de Asturias, regulado por Resolución de 12 de mayo de 2015, va a ser sustancialmente modificado en las próximas semanas, si es así, cuál es la razón, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1747/25809).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación de ONG o Asociaciones que trabajan con los Centros de Menores, ayudas que reciben del Principado de Asturias por cualquier concepto, durante el período comprendido entre 2015-2018, desglosado por años y fecha de lo recibido (10/0191/3275/25717).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

27. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99, clasificaciones Orgánica a nivel de Servicio, Económica a nivel de Subconcepto y Funcional a nivel de Programa, a 30 de junio de 2018 (10/0191/3276/25724).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

28. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre copia de los informes técnicos elaborados a raíz del argayu de La Cortina, Lena. (10/0191/3277/25751).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

29. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez sobre relación de concejos y entidades menores, si procede, afectados por la reducción de aulas de educación infantil para el curso 2018-2019, y número de aulas de educación infantil que desaparecerán en el curso 2018-2019, por Comarcas (10/0191/3278/25753).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

30. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación individualizada de todos los gastos incluidos en el subconcepto 33200 dentro de la Dirección General de Servicios de Proximidad 1603000 programa 313 E Gestión de Servicios Sociales (10/0191/3279/25763).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

31. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia de las cuentas de la empresa SEDES S.A. de los ejercicios 2017 y 2018 (10/0191/3280/25770).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

32. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín sobre número de psicólogos forenses que prestan servicio a la Administración del Principado de Asturias, detalle de los procesos de su selección, contratación y de los términos de su relación laboral con el Principado de Asturias (10/0191/3281/25777).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

33. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez sobre borrador del Real Decreto de Pesca deportiva marítima en Kayak que desarrolla la propuesta de regulación de esta modalidad de pesca deportiva marítima (10/0191/3282/25784).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

34. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez relativa a su solicitud de información sobre compromisos financieros del Gobierno central en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, impacto del incumplimiento por el Ejecutivo central de sus compromisos en el desarrollo de medidas de lucha contra la violencia machista, y detalle del presupuesto previsto para 2018 para los objetivos y medidas de los ejes del Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres del Principado de Asturias (2016-2019) (10/0192/0484/25782).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja que la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias formula ante la respuesta de la Administración a su solicitud de información en materia de violencia de género, fundándose la misma en que la respuesta de la Administración no incluye uno de los datos que pedía la solicitud de información, el «*Detalle del presupuesto previsto para el ejercicio 2018 para cada uno de los objetivos y medidas de cada uno de los 4 ejes del Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres del Principado de Asturias (2016-2019)*», la consulta del expediente pone de manifiesto que la Administración facilita sobre ese extremo un cuadro que relaciona los presupuestos de los cuatro ejes, eje a eje, pero sin detallar «*cada uno de los objetivos y medidas de cada uno de los 4 ejes*», por lo que la Mesa acuerda ex art. 14.5 RJG, y de acuerdo con sus propios precedentes, que, si la Administración dispone de ese detalle, lo facilite a la Diputada, señalando a tal efecto, un término de tres días hábiles para que complete la información.

35. Renuncia de don Marcos González-LLana a su condición de miembro del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras designado por la Junta General del Principado de Asturias (10/0225/0013/00804).

Comunicada por la Consejería de Servicio y Derechos Sociales, a través del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, la renuncia en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras de don Marcos González-LLana, designado, a propuesta del Grupo Parlamentario Foro Asturias, por el Pleno de la Junta General (Resolución 5/X, de 25 de septiembre de 2015), al amparo del art. 43 de la Ley del Principado de Asturias 5/1995, de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras, y según establecieron las Normas de

procedimiento que rigieron la elección (Acuerdo de la Mesa de 1 de septiembre de 2015), con arreglo a las cuales «Para la cobertura de vacantes que se produzcan antes de la terminación del mandato y por lo que resta del mismo, se dictarán las correspondientes Normas complementarias de procedimiento por parte de la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces» (Norma Sexta.2), la Mesa acuerda someter a la Junta de Portavoces el correspondiente borrador de normas complementarias de procedimiento para cubrir la vacante causada por la renuncia del señor González Llana.

36. Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2017 (10/0210/0005/25736).

En el asunto de referencia, la Mesa de la Cámara, ex arts 37.1 d) y e) y 231 RJG, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2017.

Segundo. Remitirla a la Sindicatura de Cuentas.

Tercero. Trasladarla a los Grupos Parlamentarios.